INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO
INVITACIÓN PÚBLICA MC 062 - 2023

ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA PARA REALIZACION DE HORAS MAQUINA PARA MOVIMIENTO DE TIERRA EN EL PREDIO DEL PATINODROMO MUNICIPAL PARA OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO.

Conforme a las condiciones de la invitación y dentro del término previsto en ella, se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y determinación del menor precio de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Mínima cuantía 062 de 2023, en los siguientes términos.

Se hace constar que el presente proceso NO fue limitado a MIPYMES, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1860 de 2021.

Efectuado el cierre del proceso mencionado el día 15 de octubre del año en curso, las propuestas económicas de acuerdo a lo ordenado por ley, se sitúan en orden de elegibilidad (MENOR PRECIO) de la siguiente manera:

ORDEN PROPUESTA ECONOMICA	PROPONENTE	VALOR
1	JAC INGERNIERIA LIMITADA	$ 32.154.000

PROPUESTA	**1**
OFERENTE	JAC INGENIERIA LIMITADA
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	900202057-1
VALOR PROPUESTA	$ 32.154.000

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en

procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTOR ECONOMICO

	DOCUMENTACION APORTADA	CUMPLIMIENTO
	Carta de presentación de la propuesta	SÍ
	Certificación de cumplimiento articulo 50 Ley 789 de 2002	SÍ
	Formato de inhabilidades e Incompatibilidades	SÍ
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Medidas Correctivas y de Policía	SÍ
	Registro Único Tributario	SI
	Cedula del Representante Legal	SI
	Certificado de Existencia y Representación Legal para el caso de personas jurídicas	SI
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	N/A
	Hoja de Vida Función Pública – Persona Jurídica – Persona Natural	SI
	Propuesta económica	SI

PROPUESTA ECONÓMICA: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 32.154.000)

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por JAC INGENIERIA LIMITADA. con NIT 900202057-1, representada legalmente por ALVARO PACHECO GAONA, SI cumple con los habilitadores jurídicos y económicos. Por lo anterior, se recomendará al ordenador del gasto realizar la correspondiente aceptación de la oferta con este proponente.

Evaluadores

JUAN FERNANDO DIAZ QUINTERO
Asesor Jurídico Externo

ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
Secretario de Planeación